



114830



- 2 -

tan natural y de modulaciones sonoras tan reales, imitando el producido por un vehículo u otro objeto cualquiera, que ha de dar al juguete un atractivo interesante, aumentando con ello el poder recreativo, que es la base de su propia razón de ser.

Ademas de la indicada propiedad, este nuevo dispositivo tiene las particularidades de ser de extrema sencillez y de carecer prácticamente de mecanismos con lo cual se mantendrá prácticamente en buenas condiciones de funcionamiento por tiempo indefinido, cosa que en jugueteria tiene su indudable importancia, dado el brusco y poco delicado trato que reciben los juguetes por lo general. La sencillez influye ademas en la reducción de los costes de obtención.

El juguete a que nos venimos refiriendo se halla esencialmente caracterizado por el hecho de estar compuesto por una caja de cualquier forma, tamaño y material a la que se le dá entrada por uno de los lados, por medio de una boca que se conecta con el cuerpo hueco del juguete que ha de actuar de pera de insuflación de aire. Esta boca de entrada de aire al interior del juguete desemboca a una cámara que se halla en comunicación con otra cámara menor limitada por dos tabiques, que no llegan a unirse por su parte superior con la tapa de la caja, existiendo entre el borde de estos dos tabiques, que es biselado, y la superficie de la tapa un pequeño espacio de separación para paso del aire, el cual al pasar al otro



35 lado del tabique, se encuentra con un orificio de salida exterior, existente en la tapa, cuyos orificios tienen el borde opuesto al de llegada a ellos del aire, en forma biselada, mientras que debajo del orificio hay un conducto que es recto en uno de los orificios y que forma ángulo recto en el otro. Al escapar el aire por dichos orificios es cuando produce el pitido característico que se repite al apretar el cuerpo del juguete que actúa de pera.

40

Para facilitar la comprensión de las características generales que dejamos expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización de uno de estos dispositivos, el cual conviene interpretar ampliamente y sin ninguna restricción.

45

En los mencionados dibujos, sus figuras representan como sigue:

Fig. 1.- Planta del dispositivo.

50 Fig. 2.- Sección longitudinal por A.B de la figura 1.-

Fig. 3.- Sección longitudinal por C-D, de la figura 1.

Fig. 4.- Sección transversal por E-F, de la figura 1.

55

Fig. 5.- Sección por un plano horizontal, mostrando la organización interna del juguete.

Como vemos en dichos dibujos, el juguete representado como ejemplo, consta de una caja rectangular a -



114830

- 4 -

60

la que, por conveniencias constructivas de este ejemplo, se le ha dispuesto un espacio rectangular -1-, abierto por un lado y sin cubrir, teniendo en esta caso la caja una forma de U, tumbada, aunque lleva en el fondo el tabique -2-.

65

La mencionada caja tiene una boca -3-, a la cual se conectará el cuerpo hueco del juguete, que haya de actuar de pera de insuflación de aire en el interior de la caja. Esta boca vierte a una cámara -4- preferentemente rectangular, que se halla en comunicación con otra cámara contigua -5-, mas pequeña.

70

Aparte de los lados de la caja, la cámara -5- está limitada por dos tabiques -6- -7-, cuyo borde superior está biselado, con el bisel en pendiente hacia la cámara -5-, estando tales bordes separados de la tapa superior -8- de la caja, de manera que entre esta y dichos bordes se forman unos estrechos intersticios -9- -10- para paso del aire.

75

En la referida tapa -8- hay dos orificios -11- -12-, de forma rectangular, según el ejemplo, cuyos orificios tienen biselado el lado que enfrenta a las aberturas -9- y -10-.

80

A partir del orificio -11- por el interior de la caja hay un conducto -13-, que adopta forma de ángulo recto, mientras que a partir del orificio -12- hay un conducto -14- de forma recta.

85

Como ya se dijo al principio, el aire impulsa-

114830



- 5 -

90 do por el cuerpo flexible del juguete, que actua de pe-  
ra, penetra por la boca -3- y desde la cámara -5- pasa  
por las rendijas -9- y -10- saliendo parcialmente por -  
los orificios -11- -12-, pues tambien penetra en los -  
conductos -13- y -14-, produciendose entonces en dichos  
orificios unos sonidos modulados por la forma de los con-  
ductos, de manera que actua como una flauta de sonido -  
especial.

95 El dispositivo descrito se fabricará preferen-  
temente de plástico, pero tambien puede hacerse de cual-  
quier otro material y de formas y tamaños variables pa-  
ra adaptarse a la forma y tamaño del juguete al que se -  
adapte. Igualmente puede llevar medios para unirse al -  
100 juguete y otros dispositivos sonoros de tipo conocido,  
tal como un timbre, lengüeta o similares y combinarse -  
con las partes o mecanismos del juguete, para que sean  
estos mecanismos los que accionen un fuelle o la parte  
del juguete, cuando no se desee que la producción del -  
105 sonido se provoque manualmente.

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en Es-  
paña, que se reivindicán en este Modelo de Utilidad,  
son:

110 1ª.- Dispositivo sonoro para jugueteria, com-  
puesto por una caja, caracterizado por comprender una  
cámara a la que vierte la boca de penetración del aire,  
estando dicha cámara comunicada con otra contigua menor

114830



- 6 -

115 que, además de por las paredes laterales de la caja está  
limitada por dos tabiques con su borde biselado con pendiente hacia el interior de la cámara, cuyos bordes se hallan separados de la tapa de la caja, formando entre ella y el borde, una estrecha rendija de paso de aire, el cual escapa parcialmente al exterior a través de dos orificios practicados en la tapa de la caja estando cada orificio junto a cada uno de los dos tabiques mencionados, teniendo tales orificios biselado el lado opuesto a aquel por el que escapa el aire, existiendo a partir de dichos lados biselados y debajo de la tapa en están conformados, un conducto para cada orificio, que en un caso es recto y en el del otro orificio forma ángulo recto. Y

120  
125  
130 2ª.- "DISPOSITIVO SONORO PARA JUGUETERIA" de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

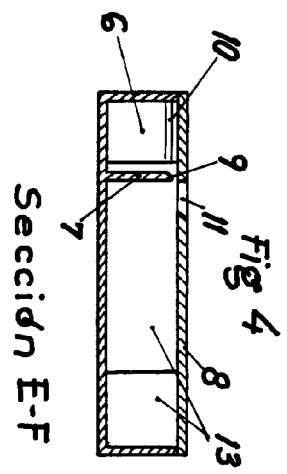
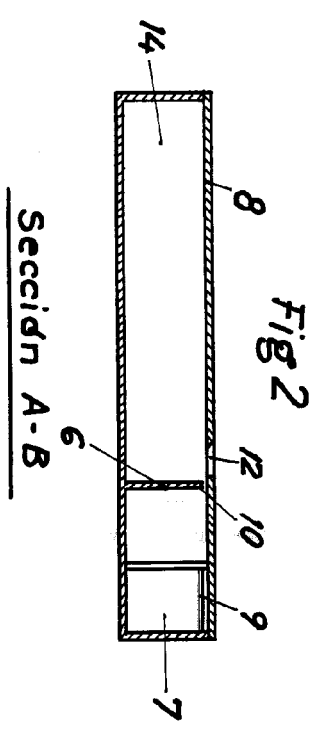
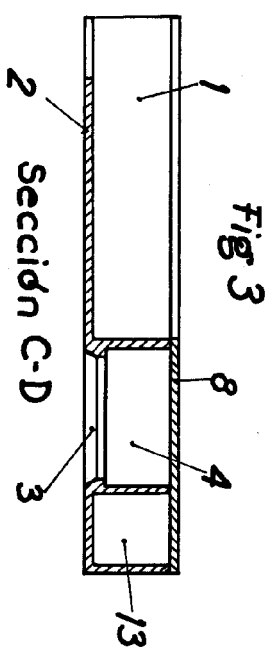
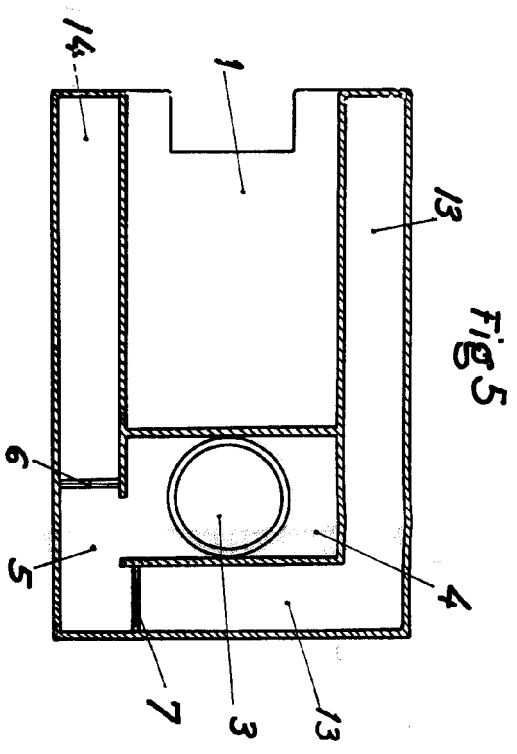
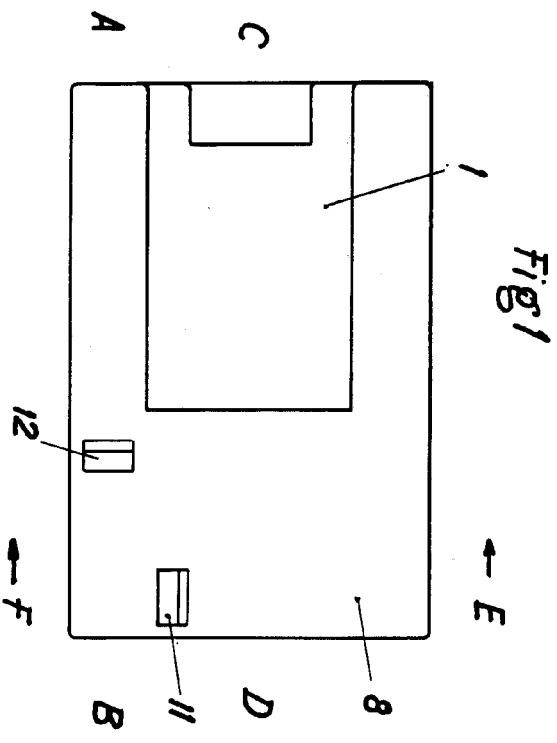
Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 131 líneas.

Valencia, 30 Junio 1.965

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ  
P. P.

114830



**Escala Variable**  
Madrid P.R.  
24 JUL 1965

JOSE LÓPEZ